



## LISTA DE TARIFA DE SERVICIOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá

Código: D-FC-01

Versión: 20

Revisó: Sub. Jurídica, Administrativa y Financiera

Aprobó: Director (a) General

Fecha: 06 de enero de 2016

Fecha: 06 de enero de 2016

Resolución: 300-03-10-23-0016-2016

Páginas: 1 de 7

### VIGENCIA 2016

#### 1. TARIFAS APLICACIÓN DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

<b>CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES-SUBTERRANEAS</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Aprovechamiento menor o igual a 0.1 litros/segundo.	0	0	0
Aprovechamiento superior a 0.1 litro/segundo e inferior o igual a 1 litro/segundo.	63.600	42.400	106.000
Aprovechamiento superior a 1 litro/segundo e inferior o igual a 3 litros/segundo.	63.600	212.500	276.100
Aprovechamiento superior a 3 litros/segundo.	63.600	531.000	594.600
Ocupación de Cauces	63.600	531.000	594.600
Permiso de Perforación de Pozos	63.600	531.000	594.600
Permiso de Vertimientos	63.600	531.000	594.600
Viabilidad Ambiental	63.600	148.700	212.300

<b>VISITAS TECNICAS, APROVECHAMIENTO FORESTAL</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Aprovechamientos Forestales Persistentes de Bosques Naturales. Visita de un (1) día	63.600	212.500	276.100
Visita Técnica de dos (2) días	63.600	360.900	424.500
Visita Técnica de tres (3) días	63.600	594.800	658.400
Registro Libro de Operaciones	63.600	148.700	212.300

<b>LICENCIAS AMBIENTALES Y PLANES DE MANEJO</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Licencias Ambientales	170.000	Ver Parágrafo 1	Ver Parágrafo 1
Planes de Manejo Ambiental	63.600	531.000	594.600

**PARAGRAFO 1.** En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

<b>PROCESO SANCIONATORIO, EMISIONES Y OTROS</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Procesos Sancionatorios	0	Ver Parágrafo 2	Ver Parágrafo 2
Permisos de Emisiones Atmosféricas	63.600	531.000	594.600
Permisos de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados	63.600	148.700	212.300
Conceptos de Carácter Ambiental	63.600	148.700	212.300
Implementación Guías Ambientales	63.600	148.700	212.300
Permisos de Estudio	63.600	148.700	212.300
Otros permisos, concesiones o autorizaciones no contempladas	63.600	148.700	212.300

**PARÁGRAFO 2.** En los trámites sancionatorios el valor de la multa se establecerá de acuerdo con la infracción cometida, por tanto se cobrará cuando se decida el trámite con base en la normatividad vigente.

<b>VISITAS TECNICAS DE SEGUIMIENTO A TRAMITES</b>	<b>TARIFA DERECHOS DE PUBLICACION</b>	<b>TARIFA DE SERVICIOS</b>	<b>TOTAL A LIQUIDAR AL USUARIO</b>
Plan de manejo Ambiental	\$0	127.600	127.6500
Licencia Ambiental	\$0	Ver Parágrafo 3	Ver Parágrafo 3
Permisos, Autorizaciones y Concesiones	\$0	148.700	148.700

**PARAGRAFO 3.** En Licencias Ambientales el valor del seguimiento se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la normatividad vigente.

## 2. SALVOCONDUCTOS

<b>SALVOCONDUCTOS</b>	<b>TARIFA</b>
Movilización Metro Cúbico (M3) en bruto	7.200
Removilización Vehículo Sencillo	17.100
Removilización Vehículo Doble Troque	22.000
Removilización Vehículo Cuatro Manos	30.900
Papelería	30.900

**PARÁGRAFO 4:** Para la movilización de hojas de palma, varas de guadua y carbón se realizará cobro del valor del salvoconducto exclusivamente.

**PARAGRAFO 5:** Para los casos de re movilización de madera con un volumen superior a 100 m3 en bruto, el costo de re movilización por metro cubico en bruto será de \$260 adicional.

### 3. LABORATORIO ANALISIS DE AGUA

#### QUÍMICOS

Parámetro/Método Analítico	TARIFA
Acidez total. Titulométrico.	9.900
Carbonatos. Titulométrico.	9.900
Bicarbonatos. Titulométrico.	9.900
Alcalinidad Total. Titulométrico.	9.900
Aluminio. Colorimétrico.	20.800
Bromuros. Cromatográfico.	12.900
Calcio. Titulométrico.	12.900
Calcio. Cromatográfico.	13.800
Calcio. Absorción Atómica	58.700
Carbono Orgánico Total - COT. Combustión alta temperatura	64.000
Cloro Residual Total. Titulométrico.	15.600
Cloro Residual libre. Titulométrico.	15.600
Cloro Residual libre. Kit Hach	8.500
Cloro Residual libre. Colorimétrico	8.500
Cloruros. Titulométrico, Potenciométrico.	13.800
Cloruros. Argentométrico.	13.800
Cloruros. Cromatográfico.	13.800
Cianuro total. Kit Hach.	45.900
DQO. Reflujo Abierto, Titulación.	48.800
DQO. Reflujo Cerrado, Colorimétrico.	48.800
DQO FILTRADA. Reflujo Cerrado, Colorimétrico.	48.800
Dureza Total. Titulométrico.	12.900
Dureza Calcica. Titulométrico.	12.900
Fluoruros. Cromatográfico.	12.900
Fósforo Total. Colorimétrico.	25.800
Grasas y Aceites. Gravimétrico.	62.500
Grasas y Aceites. Extracción Soxhlet	62.500
Magnesio. Titulométrico.	12.900
Magnesio. Cromatográfico.	13.800
Magnesio. Absorción Atómica	5.300
Nitratos. Colorimétrico.	25.000
Nitratos. Cromatográfico.	12.900
Nitritos. Colorimétrico.	10.000
Nitritos. Cromatográfico.	12.900
Nitrógeno Amoniacal. Destilación, Titulación.	18.500
Nitrógeno Amoniacal. Cromatográfico.	13.800
Nitrógeno Total Kjeldahl. Digestión, Destilación, Titulación.	65.900
Ortofosfatos. Colorimétrico.	13.600
Ortofosfatos. Cromatográfico.	12.900
Oxígeno Disuelto. Titulación Winkler.	14.400
Oxígeno Disuelto. Electrodo.	14.400
Potasio. Cromatográfico.	12.900
Sodio. Cromatográfico.	13.800
Sulfatos. Turbidimétrico.	15.700

<b>QUÍMICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Sulfatos. Cromatográfico.	12.900
Sulfuros. Titulométrico.	14.400
Sustancias Activas Azul de Metileno - SAAM. Colorimétrico.	54.200
Dioxido de Carbono. Calculo	9.900

<b>BIOLÓGICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Clorofila a. Colorimétrico.	51.800
Coliformes Totales y Fecales. Tubos Múltiples.	43.500
Coliformes Totales y Fecales. Filtración por Membrana.	37.500
Coliformes Totales y Fecales. Sustrato Definido.	37.500
DBO. Titulación Tiosulfato.	48.800
DBO FILTRADA. Titulación Tiosulfato.	52.300
DBO. Medición por Electrodo.	48.800
Heterotrofos. Recuento en Placas.	17.400
Materia Orgánica. Oxidación, Titulométrico.	49.200
Pseudomona Aureginosa. Filtración por Membrana.	32.500
Recuento de Mesófilos. Recuento en Placa.	18.000
Recuento de Mesófilos. Filtración por Membrana.	18.000
Vibrio Colera. Filtración por Membrana.	49.900
Salmonella sp. Filtración por Membrana.	64.200

<b>FÍSICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Color aparente. Comparación Visual.	6.800
Color aparente. Fotométrico.	6.800
Color real. Fotométrico.	8.900
Conductividad. Electrométrico.	4.100
pH. Potenciométrico	9.900
Sólidos Disueltos. Gravimétrico.	15.600
Sólidos Sedimentables. Cono InnoF.	15.600
Sólidos Suspendidos Totales. Gravimétrico.	15.600
Sólidos Totales. Gravimétrico.	9.600
Temperatura. Dilatación de Mercurio.	2.700
Temperatura. Sensor Temperatura.	2.700
Turbiedad. Comparación Visual.	7.200
Turbiedad. Nefelométrico	7.200
Salinidad. Refractométrico.	5.600

<b>METALES Y TÓXICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Aluminio. Absorción Atómica	58.700
Fenoles. Colorimétrico Directo.	69.400
Hierro Total. Colorimétrico.	27.200
Hierro Total. Absorción Atómica	58.700
Manganeso. Colorimétrico.	27.700

<b>METALES Y TÓXICOS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Manganeso. Absorción Atómica	58.700
Arsénico. Absorción Atómica	58.700
Cobre. Absorción Atómica	58.700
Zinc. Absorción Atómica	58.700
Silicio. Absorción Atómica	58.700
Antimonio. Absorción Atómica	58.700
Cromo. Absorción Atómica	58.700
Selenio. Absorción Atómica	58.700
Molibdeno. Absorción Atómica	58.700
Plomo. Absorción Atómica	58.700
Cadmio. Absorción Atómica	58.700
Boro. Absorción Atómica	58.700
Plata. Absorción Atómica	58.700
Mercurio. Descomposición térmica	58.700
Hidrocarburos Totales.	75.200

<b>PESTICIDAS</b>	
<b>Parámetro/Método Analítico</b>	<b>TARIFA</b>
Uno	230.400
Dos (cada uno)	179.300
Tres (Cada Uno)	161.200
Cuatro (Cada uno)	144.600
Cinco (Cada uno)	131.600
Más de Cinco (Cada uno)	118.500
<b>PARAGRAFO 6:</b> el documento guía de los métodos analíticos se encuentran referenciados en el documento D-4.4-01: "Oferta de Servicios del Laboratorio de Análisis de Agua".	

<b>OTROS LABORATORIO DE ANÁLISIS DE AGUAS</b>	
<b>Valor Transporte y Visita de Muestreo</b>	<b>TARIFA</b>
Carro (día)	320.300
Carro (medio día)	181.500
Carro (hora)	42.700
Moto (día)	160.200
Moto (medio día)	85.400
Moto (hora)	21.300
Visita (hora muestreo)	69.700

#### **4. OTROS**

<b>Capacitaciones</b>	<b>TARIFA</b>
Valor capacitación a entes privados en temas ambientales con transporte	545.700
Valor capacitación a entes privados en temas ambientales sin transporte	256.700

<b>Auditorio</b>	<b>TARIFA</b>
Valor de alquiler por hora	97.100
Valor de alquiler por medio día hábil	236.600
Valor de alquiler por un día hábil	394.200

<b>Video Beam</b>	<b>TARIFA</b>
Valor de alquiler por hora	24.200
Valor de alquiler por medio día hábil	79.100
Valor de alquiler por un día hábil	157.600

<b>Copias Heliográficas, Planos y Ploteos</b>	<b>TARIFA</b>
Valor por centímetro cuadrado	16
<b>PARAGRAFO 6:</b> Los valores contemplados en el numeral 4 incluyen el IVA.	

## 5. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Fecha</b>	<b>Resolución</b>	<b>Versión</b>	<b>Detalle</b>
09/01/2008	03-01-02-000059	01	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008.
09/04/2008	03-01-02-000565	02	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica lo relacionado al alquiler del auditorio.
19/05/2008	03-01-02-000735	03	De la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2008, se modifica nuevamente lo relacionado al alquiler del auditorio.
27/06/2008	03-10-17-001035	04	Se cambia el nombre del documento, pasando de ser "Lista de Tarifa de Servicios para el Año 2008" a "Lista de Tarifa de Servicios". Dentro del documento se referencia la vigencia.
30/10/2008	03-10-17-001935	05	En el numeral 2. Salvoconductos se incluyó el parágrafo 3: "Para los casos de removilización de madera con un volumen superior a 100 metros cúbicos en bruto, el costo de removilización por metro cúbico en bruto será de \$227".
13/02/2009	03-10-17-000175	06	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2009.
30/12/2009	300-03-10-23-1680	07	Aprobación de la lista de tarifa de servicios de la vigencia 2010.
26/08/2010	300-03-10-23-1070	08	Se modifica el logo de La Corporación, se incluye el ítem control de cambios y se ajusta el Parágrafo 1, pasando de ser "En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la normatividad vigente" a "En Licencias Ambientales el valor de la evaluación o tarifa de servicios se establecerá una vez se haya revisado toda la documentación y se haya evaluado en campo el tramite solicitado. Esta evaluación se desarrollará durante la etapa técnica con base en la resolución 1280 del 07 de julio de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial".
12/01/2011	200-03-10-99-0001	09	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2010 del 3.17%.
03/01/2012	200-03-10-99-0003	10	Ajuste de la lista de tarifa con base en el IPC del 2011 del 3.73%.
24/09/2012	200-03-10-99-1110	11	Se incluyen pruebas del Laboratorio de Análisis de Aguas implementadas.
22/10/2012	300-03-10-23-1231	12	Se incluyen el valor de las solicitudes de capacitación a entes privados en temas ambientales con y sin transporte.

<b>Fecha</b>	<b>Resolución</b>	<b>Versión</b>	<b>Detalle</b>
31/12/2012	250-03-10-23-1541	13	Ajuste de la lista de tarifas del año 2013 con base en el IPC del 2012 del 3.73%.
23/01/2013	300-03-10-23-0077	14	Modificación de la lista de tarifas del año 2013, corrección del IPC del 2013, 2.44%.
08/08/2013	300-03-10-23-1363	15	Se suprime del servicio del Laboratorio de Análisis de Aguas los parámetros Cadmio, Cobre, Mercurio, Plomo, Zinc y Cromo Total por obsolescencia del Polarógrafo.
07/01/2014	300-03-10-23-0008	16	Ajuste de la lista de tarifas del año 2014 con base en el IPC del 2013 del 1.94%.
04/07/2014	300-03-10-23-0918	17	Se incluye dentro del servicio del Laboratorio de Análisis de Aguas los parámetros Pseudomonas Aeruginosa, Salmonella SP, Vibrio Cólera y Sólidos Sedimentables.
15/01/2015	300-03-10-23-0018	18	Ajuste de la lista de tarifas del año 2015 con base en el IPC del 2014 del 3.7%.
21/07/2015	300-03-10-23-0891	19	Se adicionan parámetros en el Laboratorio de Análisis de Aguas y se crea el parágrafo 6: el documento guía de los métodos analíticos se encuentran referenciados en el documento D-4.4-01: "Oferta de Servicios del Laboratorio de Análisis de Agua".
06/01/2016	300-03-10-23-0016	20	Ajuste de la lista de tarifas del año 2016 con base en el IPC del año 2015 del 6.77%

Última línea-----última línea-----última línea